

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10° Nro. 14-33 Piso 15 Edificio Hernando Morales Molina
Teléfono 2820511

Oficio No. 0048
Bogotá D.C., 20 de enero de 2.020

40000 29 JAN 20 AM 10:49

JUZGADO 5 CIVIL CTO.

Señores
JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO
Ciudad

Radicado: **DIVISORIO N° 11001310302520050010800**
Demandante: CLAUDIA PATRICIA FORERO JIMÉNEZ
LUISA ELVIRA JIMÉNEZ PRIETO
Demandado: LUIS MIGUEL FORERO JIMÉNEZ

Cordial saludo, atendiendo lo dispuesto en providencia de fecha 11 de diciembre de 2019 dictado dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiarle con el fin de que informen cual es el estado actual de las medidas cautelares decretadas dentro del proceso Ejecutivo Singular No. 11001310300520160031200 adelantado por JORGE HUMBERTO FORERO JIMÉNEZ contra LUIS MIGUEL FORERO JIMÉNEZ.

Sírvase proceder de conformidad a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

*Alix Liliana
Guaqueta Velandía*

ALIX LILIANA GUAQUETA VELANDIA
Secretaria

Su oficio 48

Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 5/03/2020 4:19 PM

Para: Juzgado 50 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

su oficio 48.pdf;

De acuerdo a la conversación telefónica remito lo solicitado.

Juzgado 5 Civil Circuito Bogotá D.C.

Carrera 9 # 11-45 Piso 5 Virrey Torre Central Piso 5.

775

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO**

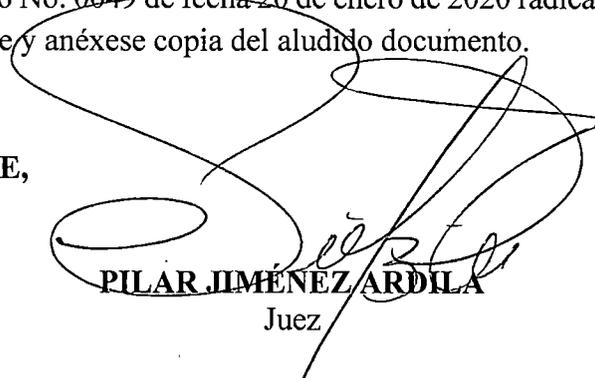
Bogotá D. C., 23 JUN. 2020

Ref. Divisorio No. 11001310302520050010800

1.- Obre en autos la respuesta emitida por el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá respecto de nuestro oficio No. 0048 de fecha 20 de enero de 2020.

2.- Requierase al Juzgado 11 Civil Municipal de Ejecución para que informen cual ha sido el trámite del oficio No. 0049 de fecha 20 de enero de 2020 radicado en esa sede judicial el 29 siguiente. Oficiese y anéxese copia del aludido documento.

NOTIFÍQUESE,



PILAR JIMÉNEZ ARDILA

Juez

JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., 24 JUN. 2020

Notificado por anotación en ESTADO No. 37 de esta misma fecha.

ALIX LILIANA GUÁQUETA VELANDIA

Secretaria